

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Juzgado Primero Civil Municipal

INFORME SECRETARIAL.

A Despacho del señor Juez, el oficio proveniente de la Agencia Nacional de Tierras. Sírvese proveer.

Palmira (V), 16 de noviembre de 2022

HARLINSON ZUBIETA SEGURA
SECRETARIA

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 1394
PALMIRA, DIECISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)
RADICACION No. 2020 - 0267- 00**

Visto el informe secretarial que antecede, y teniendo en cuenta que la Agencia Nacional de Tierras, dio respuesta al requerimiento realizado mediante oficio No. 0043 del 18 de enero de 2021, el Juzgado

RESUELVE

UNICO: DEJAR EN CONOCIMIENTO de la parte interesada, el oficio allegado por la Agencia Nacional de Tierras, en cumplimiento al requerimiento realizado; para los fines pertinentes de ley.

El Juez,

NOTIFÍQUESE

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIO

En Estado No. 133 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 18 de Noviembre de 2022

HARLINSON ZUBIETA SEGURA
Secretario

Firmado Por:
Alvaro Jose Cardona Orozco
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **810e5e5d64575298ffe31fad9ce8c1bfa7d84f9beab022dcf0b70dea135a24597**

Documento generado en 17/11/2022 01:10:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>